

Carta pública en apoyo a Luis Manuel Otero Alcántara | 5.1.2021 |

«Una vida digna es aquella que puede ser vivida en libertad»

La más reciente huelga de hambre y de sed del artista y activista Luis Manuel Otero Alcántara pone en evidencia la brutalidad sistemática de un régimen político que degrada una existencia libre a la más cruda desnudez de la supervivencia. Tras la destrucción de sus obras de arte el pasado 16 de abril, cuando su casa fue allanada en un arresto arbitrario y desprovisto de las garantías estipuladas en el marco legal cubano, Otero Alcántara fue forzado a la peor de las situaciones que puede experimentar alguien: poner su vida en juego para trazar un límite ante el acoso policial del poder.

Nos parece importante subrayar el alcance de la violencia ejercida por el Estado cubano, que ha prohibido su movimiento, le ha impedido la comunicación con sus amigos y allegados, y ha inhabilitado el ejercicio libre de su práctica artística. El hostigamiento contra el artista Otero Alcántara no es solamente una persecución contra un ciudadano portador de ideas y principios, sino un asalto que atenta contra la dimensión sensible de nuestras vidas, pues intenta reducir la potencia de los

individuos a un cuerpo desprovisto de sus derechos fundamentales. Entendemos la reacción de Alcántara, pues sabemos que una vez que el hombre es privado de su dimensión insondable lo que resta es una vida que, en lugar de apostar por el movimiento creativo, se ve obligada al desgaste de autoafirmar la libertad de sus medios y la fuerza singular de su voz.

Es obvio que las formas del control totalitario– la persecución sistemática, la vigilancia en el espacio doméstico, y la intervención de su comunicación – son una embestida a la psiquis de la persona. Tal es la delicada situación existencial de Otero Alcántara en esta huelga de hambre, en la cual su vida vuelve a entrar en una fase de deterioro irreversible. Aquí es fundamental defender, contra las tentaciones sacrificiales, la necesidad de una vida sensible dotada de dignidad. Es bajo esta certeza que pedimos que cesen de inmediato la violencia policial y el tratamiento infrahumano que recibe un artista que no ha hecho otra cosa que hacer uso de los materiales necesarios para llevar a cabo su creación.

Los que firmamos esta carta suscribimos las demandas de Otero Alcántara como derecho a una existencia libre: el cese del cerco y de la vigilia policial, el fin de la represión contra la libertad de expresión, la devolución de las obras de arte retiradas y la compensación de los daños. También exigimos

el fin de la ola represiva y de los métodos violentos que se han venido intensificando en los últimos meses, cuando la más joven generación de artistas e intelectuales comenzara un reclamo de autonomía que buscaba reanudar la mediación entre el Estado y la sociedad civil.

Hay que subrayar que la huelga de Otero Alcántara no es un ejercicio asumido como ciego voluntarismo ante la realidad en la que vive. La situación crítica de Alcántara – que se circumscribe ahora a su vida individual, más que a una causa ideológica o a un programa político – debe ser atendida con la gravedad y la urgencia que amerita una crisis como esta.

Invitamos a los amigos y a la ciudadanía con compromiso cívico y vocación por el gesto solidario, a unirse a este reclamo, ya que una vida digna solo es aquella que puede ser vivida en libertad.

Firman

(Actualización: 2 Mayo 2021 / 12.34 AM - 223 firmantes)

Hilda Landove

Elena V. Molina

Gerardo Muñoz

Jose Raul Gallego Ramos

María Matienzo

Kirenia Yalit Núñez Pérez

Laritza Diversent

Liván González

Demis Menéndez Sánchez

Claudia Expósito García

Marx Yuri Avila

Carolina Barrero

Lester Alvarez

Abel González

Ariam Rodriguez Cabrera

Tania Bruguera

Celia González

Lien Carrazana

Alain Rafael D. Estevez

Reynier Leyva Novo

Salomé García Bacallao

Danae Diéguez

Eilyn lombard

Reynaldo Lastre

Ibrahim Hernández Oramas

Anaeli Ibarra

Ladislao Aguado

Carlos Lechuga

Gretel Acosta

Massiel Rubio Hernández

Mónica Baró Sánchez

Maielis González Fernández

Ulises Padrón Suárez

Sandra Álvarez Ramírez

Morena Daniela La Ferla

Mario Mastrapa

Yanelis Núñez Leyva

Patricia Cepeda

Mario Lecrere

Nonardo Perea

Amanda Rubio

Armando Rubio

Rolando Vázquez Hernández

Alicia Fernández Acebo

Henry Eric Hernández

Juliana Rabelo

Adria Valdés Peyrellade

Javier Caso

Milena Hidalgo

Juana M. Rodríguez Tellez

Carlos Melián

Frank Ernesto Tarrau Prendes

Carla Colomé

Carlos Manuel Álvarez

LeAnne Russell

Abraham Jiménez

Rosa Fernández Fernández

Rasciel Alejandro Villegas López

Liliana Marin Pupo

Simone García Bacallao

Guzmán Saura Cateura

Olivia Sofía Manrufo Hernández

Raychel Carrion

Lianet Fleites

Karla Pérez

Elaine Diaz

Alejandro Alonso

Mario Luis Reyes

Ricardo Sarmiento Ramírez

Annarella Grimal Saad

Anthony Bubaire Pérez

Carlos A. Aguilera

Daniela Muñoz Barroso

Carlos Varens Echazabal

Carlos Quintela

Heidi Hassan

Patricia Pérez

Julián Martínez

Jesús Adonis Martínez

Gabriel López Santana

Claudia Padrón Cueto

Yeanny González Peña

Ana Camila Baltar Rodríguez

Yissel Arce Padrón

Giselle Morfi Cruz

Cristina Parra González

Anet Hernández Agrelo

Masiel Rangel Giró

Margarita Pintado

José Luis Aparicio Ferrera

Fernando Fraguela Fosado

Claudia Elizabeth Ruíz García

Carlos Javier Martinez(Carlos Gronlier)

Luis Manuel Mazorra

Luis Flores

Nelson González Breijo

Darcy Borrero Batista

Yanko Moyano

Julio Llopiz-Casal

Luz Escobar

Michel Matos

Carlos Quintela

Heidi Hassan

Patricia Pérez

Julián Martínez

Yimit Ramírez

Hamlet Lavastida

Solveig Font Martínez

Miryorly García Prieto

Magela Garcés

Grethel Domenech

Claudia Patricia Pérez Olivera

Victor Iglesias Fernández

Mayle González Mirabal

Eloy Viera

Raúl Capote Braña

Helen Ochoa Calvo

Patricia Pérez

Julian Martinez

Juan-Miguel Pozo

Aram Zaldivar Rodriguez

Mirlis Reyes Salarichs

Dianabel Cardet

Gabriela Roman

Adonis Ferro

Remy Hernández

Ramon Treto Linares

Dolores Labarcena

Pedro Marqués de Armas

Tamara Venereo

Osvaldo Barroso

Felipe Jesus Martinez Plasencia

Claudio Gaitan Garmendia

Mauricio Domínguez

Daniel Triana Rubio

Rafael Almanza Alonso

Reiner Fernández Urra

Frank Gutierrez Dominguez

Victor Manuel Ortega Urrutia

Nelson Jalil Sardiñas

Denixe Hernández García

Frency Fernández Rosales

Mario Bonet de la Nuez

Alain de la Cruz

Anamalia Hernández Cruz

Aram Zaldivar Rodriguez

Mirlis Reyes Salarichs

Gabriela Borges

Clara Victoria Bécquer Hernández

Ana Leyva Dehesa

Jorge J Sarduy Castellanos

Liudmila Oriz

Juan Antonio González Rodríguez

Yudisleydis Faria Domínguez

Geidy Guzman Gibert

Sayuri Martinez Ishikawa

Andy Ruiz Muñoz

René Espí Valero

Carolina Sansón

Lénaire Herrera

Ivette Corcho Pérez

Claudia Veloso

Katia Gato Rimbau

Victor Iglesias Fernández

Antonio Herreros Marín

Jose Alberto Rodríguez Carreira

Ernesto Estévez García

Alejandro Enrique Sánchez Zaldívar

Yamilka Lafita Cancio

Adonis Ferro

Liuska Danay Frias Cruz

Duniel Boladeres Palencia

Mara de la Fuente

Juan Carlos Sáenz de Calahorra Sánchez

Oderay Ponce de León Bello

Carlos Alejandro Rodríguez Martínez

Adriana González Téllez

Damara Ugalde

Susana Frade Machado

Lourdes Aimee Ricardo Suárez

Lupe Alvarez

Marcos Paz Sablón

Regina Coyula Pérez-Puelles

Milagros Moreno

Roman Gutierrez Aragoneses

Romy Díaz

Ingrid Behety

Rolando de Soto

José Luis de Cárdenas Vera

Alicia Arteaga

Liz Capote

Yaxis Cires Dib

Leisy Morales Regalado

Amalia Pérez

Ahmed Correa

Sara Díaz

Mayhery Escobar

Elihu Pérez Campos

Carlos Alejandro Rodríguez Halley

Ezequiel Toledo

Mario Ramírez

Paola Cabrera

Yamilet Mojena

Sergio Barreiro

Kaly Smith

Ketty de la Yglesia

Yuliet Aguilar

Raúl Enrique Medina Orama

Ariel Serrano

Alejandro Rodríguez Gelín

Jancel Moreno

Roberto Gil

Claudia Patricia Pérez Olivera

Daleysi Moya

Dayana Rozada González

Dania González Sanabria

Martha Luisa Hernández Cadenas

Rafa G. Escalona

Samir Bernardez Cabrera

Marta María Ramírez

Camila Rodríguez

Aymara Aymerich

Roides Javier Cruz Lara